

LP AUDIO PRODUCCIONES DE LEVY PEREZ, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 212º y 164º Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 18 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 19 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **454-50719 ESTE FOLIO PERTENECE A: LP AUDIO PRODUCCIONES DE LEVY PEREZ, F.P Número de expediente: 454-50719** REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 212º y 164º RESERVA DE DENOMINACIÓN MERCANTIL Número de Trámite: 454.2023.1.1159 Fecha de Trámite: 14/03/2023 Denominación Reservada: LP AUDIO PRODUCCIONES DE LEVY PEREZ Capital Suscrito: 40.000,00 Solicitante: LEVY RENE PEREZ Documento de identidad: V-12.042.780 Accionistas: 1: Levy Rene Pérez Actividad Económica: - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 212º y 164º Jueves 30 de Marzo de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su Inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARMEN BRICEÑO IPSA N.: 167473, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 19, TOMO 18 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 1165.12. Según Planilla RM No. 45400224682. La Identificación se efectuó así: LEVY RENE PEREZ C.I:V-12042780. Abogado Revisor: YESSICA CAROLINA AZUAJE QUINTERO. REGISTRADORA, Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: LP AUDIO PRODUCCIONES DE LEVY PEREZ, F.P Número de expediente: 454-50719 CONST CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO. - Yo, LEVY RENE PEREZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-12.042.780,

domiciliado en jurisdicción del Municipio Valera del estado Trujillo y civilmente hábil; con el debido respeto, ante usted ocurro para exponer: He decidido constituir, como en efecto constituyo una Firma Personal la cual será de mi única y exclusiva propiedad y girará bajo mi responsabilidad, sin tener socio ni participante de ninguna naturaleza, a mis propias expensas y con dinero de mi propio peculio, bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: La denominación comercial es: **LP AUDIO PRODUCCIONES DE LEVY PEREZ, F.P**, girará bajo mi sola firma y responsabilidad, siendo en consecuencia Yo, el único titular del activo capaz de obligarla.- SEGUNDA: El objeto principal de esta firma personal, es todo género de actos de comercio, relacionados la prestación de servicios de miniteca, instalación y montaje de sonidos, audio, iluminación y video en general; masterización de audio; producción musical; organizar, promocionar, animar y realizar fiestas, reuniones y todo tipo de sonorización de eventos, espectáculos recreacionales y musicales, públicos y privados; así mismo podrá ejercer la compra, venta, importación, exportación, instalación y transporte, toldos, tarimas, inflables, salas de videos juegos, mobiliario, equipos y accesorios conexos con el ramo musical, iluminación, sonido, visuales, computación, audio y video; reparación y servicio técnico de equipos de sonido y audio multimedia. En fin cualquier otra actividad de lícito comercio relacionado con el objeto principal. TERCERA: El domicilio de la Firma Personal, será en la Urbanización "Las Lomas", terraza 1, tercer piso, apartamento 15, Parroquia San Luis, Municipio del estado Trujillo; pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del País y el Extranjero.- CUARTA: El capital social de la Firma Personal es la cantidad de CUARENTA MIL BOLIVARES (Bs. 40.000,00), representado en mobiliario y equipos, conforme consta en balance anexo.- QUINTA: Yo, LEVY RENE PEREZ, antes identificado, DECLARO: BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado, proceden de actividades lícitas, la cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las leyes venezolanas y a su vez, declaro que los fondos producto de este acto, tendrán un destino lícito- SEXTA; La duración será por tiempo indefinido, Hago a usted la presente participación, en cumplimiento a lo establecido en el Ordinal 8 del Artículo 19, del Código de Comercio a los fines de su registro, fijación y publicación. Solicito se me expida copia certificada y del auto que sobre ella recaiga, para los consiguientes fines legales. En Valera, estado Trujillo, a fecha de su presentación.- LEVY RENE PEREZ Firma ilegible Jueves 30 de Marzo de 2023 (FDOS.) LEVY RENE PEREZ C.I:V-12042780 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N°. : 454.2023.1.1281 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA